



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Desarrollo Urbano  
Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura  
UNIDAD PROYECTO ESPECIAL DISTRITO GUBERNAMENTAL  
"2015"

## CIRCULAR CON CONSULTA N° 4

**E.E. N° 2015-07958847-MGEYA-UPEDG**  
**LICITACION PÚBLICA N° 510/2015**  
**OBRA: Readequación Inmueble Finochietto**

Se emite la presente Circular a efectos de contestar las consultas recibidas a través de la web.

### **Consulta N°1:**

Solicitud de nueva prórroga.

**Respuesta:**

**Se prorroga hasta el 8 de Julio la fecha de apertura de las ofertas.**

### **Consulta N°2:**

Tenemos una diferencia grande entre la cantidad de puestos de trabajo que indica el pliego y nuestro cómputo.

**Respuesta:**

Deben considerarse las cantidades indicadas en Pliegos y planillas de cómputos.

### **Consulta N°3:**

Solicitamos detalles de Tabiques modulares.

**Respuesta:**

Responden a la descripción del PET con un módulo inferior de altura 2.20m y un paño superior de 55 cm hasta la altura de fondo de losa, viga o cielorraso según el caso.

### **Consulta N°4:**

Debemos o no cotizar los tableros de FM y en ese caso, dentro de qué ítem deben ser considerados.

**Respuesta:**

Dos son los tableros de FM de Aire Acondicionado:

- a) FM1-AA Ed "L" Tablero de Aire Acondicionado del Edificio "L" ubicado en la azotea ya provisto que será energizado por la Adjudicataria, y
- b) FM2-AA Ed "B" Tablero de Aire Acondicionado del Edificio "Bloque" a ubicar en la azotea que será provisto y energizado por la Adjudicataria.

Por lo tanto en el ítem 3.10.1.3 Tableros Seccionales, el Oferente deberá cotizar:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Desarrollo Urbano  
Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura  
UNIDAD PROYECTO ESPECIAL DISTRITO GUBERNAMENTAL  
"2015"

- a) los tableros seccionales de tomas e iluminación de cada unidad funcional así como sus respectivos ramales indicados en planos, y
- b) y los componentes indicados en párrafo anterior.

El ítem 3.10.1.2 Instalación de Fuerza Motriz / TGBT deberá contemplarse la cotización de la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la ejecución y montaje de los siguientes componentes de la instalación:

1. Unificación en un único punto de medición y suministro la instalación existente según se indica en Pliegos de Licitación y Planos.
2. Provisión y montaje del TGBT (según especificaciones que se describen en PET página 62 a 65).
3. Suministro y montaje de la llave de transferencia (con sus respectivos componentes) para asegurar la transferencia del Grupo Electrónico. Este último así como su ramal de potencia ya fueron provistos.
4. Alimentador a tablero de Servicios Generales ubicado en subsuelo.


### Consulta N°5:

Se solicita ampliar especificaciones de puerta automática.

#### Respuesta:

Tendrá columna estructural y dintel de perfiles de aluminio bronce. Dos hojas corredizas de vidrio laminado 4+4 y PVB 0,38 incoloro, detector de proximidad exterior e interior, llave en caja exterior accionable sólo desde dentro, paro de emergencia, fotocélula de seguridad, sensor infrarojo, conexión para alarma de incendio.

  
Arq. Sonia Terreno  
DIRECTORA GENERAL  
UNIDAD PROYECTO ESPECIAL DISTRITO GUBERNAMENTAL  
SSPUAI MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

  
Arq. JORGE SABATO  
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO, ARQUITECTURA E  
INFRAESTRUCTURA  
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES